



I Congreso Internacional **JUSTICIA ELECTORAL Y** **GOBERNANZA** EN TIEMPOS DE **IA**

Lima, 27, 28 y 29 de noviembre de 2025

Relatoría

I Congreso Internacional
JUSTICIA ELECTORAL Y
GOBERNANZA EN TIEMPOS DE IA

Lima, 27, 28 y 29 de noviembre de 2025

Relatoría



I Congreso Internacional **JUSTICIA ELECTORAL Y GOBERNANZA** EN TIEMPOS DE **IA**

Lima, 27, 28 y 29 de noviembre de 2025

Relatoría



Relatoría I Congreso Internacional: Justicia Electoral y Gobernanza en tiempos de IA, Lima 27, 28 y 29 de noviembre de 2025 / Jurado Nacional de Elecciones. Lima: Escuela Electoral y de Gobernabilidad, 1a. edición, marzo de 2026, 76 pág.

Procesos electorales / Participación política / Inteligencia artificial / Justicia electoral – Perú / Justicia electoral comparada / Desinformación ciudadana / Integridad democrática / Campañas electorales / Equidad electoral / Innovación electoral / Gobernanza democrática

I. Jurado Nacional de Elecciones II. Escuela Electoral y de Gobernabilidad III. Infraestructura Digital EleccIA IV. Argentina V. Colombia VI. Ecuador VII. España VIII. México IX. Panamá X. Perú XI. Uruguay XII. Congresos

Clasificación Dewey: 343.5 / J92 2025

I Congreso Internacional: Justicia Electoral y Gobernanza en Tiempos de IA.

Lima, 27, 28 y 29 de noviembre de 2025. Relatoría

© Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG)

De esta edición:

© Jurado Nacional de Elecciones

Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG)

Fondo Editorial

Jr. Nazca 598, Jesús María, Lima

Teléfono: (511) 311-1700

<https://www.jne.gob.pe/>

Primera edición digital. Marzo de 2026.

Edición

Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE

Cuidado de la edición, corrección de estilo y revisión ortotipográfica

Aarón Verona Badajoz | Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE

Concepto gráfico, diagramación y diseño de carátula

María Fernanda Quintanilla Bouchon | Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE

Martin Niebuhr Huanca

El presente documento, así como el congreso internacional del cual deriva, no hubieran sido posibles sin la valiosa colaboración de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Internacionales (OGCRI) del Jurado Nacional de Elecciones.

Todas las imágenes utilizadas en le presente documento son de propiedad del Jurado Nacional de Elecciones.



CC BY-NC-ND 4.0

Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International

Esta licencia permite, siempre que los usuarios den crédito y citen al autor, copiar y distribuir este material de manera inalterada, a través de cualquier medio o formato y solo para uso no comercial.

ISBN: 978-612-4453-46-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2026-02495



Miembros del Pleno

Roberto Rolando Burneo Bermejo
Presidente del JNE

Martha Elizabeth Maisch Molina
Gunther Hernán Gonzales Barrón
Rubén Jaime Torres Cortez
Aarón Oyarce Yuzzelli

Gina Magaly Salazar Lozano
Gerente de la Gerencia General

Enith Patricia Pinedo Bravo
Directora de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad

Relatoría

I Congreso Internacional:
Justicia Electoral y Gobernanza
en Tiempos de IA



Índice

Presentación	
<i>Roberto Rolando Burneo Bermejo</i>	15
Introducción	19
Metodología utilizada para la documentación y la sistematización	23
Paneles de expertos, conferencias magistrales y mesas temáticas	24
DÍA 1. JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<i>Conferencias magistrales</i>	24
La IA en la justicia electoral peruana: la experiencia del asistente de inteligencia artificial ElecCIA	24
El impacto de la inteligencia artificial en los procesos electorales: retos y oportunidades.....	24
Inteligencia artificial y la reforma electoral en Perú: oportunidades para justicia y equidad electoral	24
DÍA 2. VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<i>Panel de expertos. Desinformación electoral: retos y estrategias para unas elecciones transparentes</i>	27
<i>Mesa temática 1. Procesos electorales e innovación: nuevos paradigmas para la gobernanza democrática</i>	30
<i>Mesa temática 2. Ilícitos electorales: infracciones y delitos en los procesos electorales</i>	33
<i>Panel de expertos. Integridad electoral y consolidación democrática: perspectivas internacionales</i>	36
<i>Mesa temática 3. Partidos políticos y campañas electorales en la era digital</i>	40

<i>Mesa temática 4. Participación política en igualdad.....</i>	43
<i>Mesa temática 5. Confianza en los procesos electorales: experiencias comparadas.....</i>	46
<i>Mesa temática 6. Presentación de investigaciones en materia electoral.....</i>	50
 DÍA 3. SÁBADO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<i>Panel de expertos. Experiencias comparadas en justicia electoral: lecciones y desafíos</i>	53
<i>Panel de expertos. Hacia las Elecciones Generales 2026: desafíos, innovaciones y garantías para la democracia.....</i>	56
<i>Conferencia magistral de clausura. Partidos políticos y campañas electorales en tiempos de posdemocracia.....</i>	59
Conclusiones generales.....	62
Recomendaciones y retos pendientes	64
Anexo. Cronograma del evento.....	67



Inauguración del I Congreso Internacional: Justicia Electoral y Gobernanza en Tiempos de IA, organizado por la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, y llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2025

Presentación

El «I Congreso Internacional: Justicia Electoral y Gobernanza en Tiempos de IA» se realizó los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2025 por el Jurado Nacional de Elecciones, con el especial apoyo de su Oficina General de Cooperación y Relaciones Internacionales (OGCRI). El mismo constituyó un espacio de reflexión estratégica para el fortalecimiento de la democracia y de la justicia electoral en el Perú y la región. En un contexto marcado por la acelerada transformación tecnológica, la creciente desconfianza ciudadana y la proximidad de procesos electorales de alta complejidad, el Congreso Internacional permitió abordar, con rigor y pluralidad, los desafíos que la inteligencia artificial plantea a los sistemas electorales contemporáneos en América Latina.

En efecto, la incursión de la inteligencia artificial en nuestra vida social está modificando de manera sustantiva la forma en que se administra justicia, se organizan los procesos electorales, se desarrolla la competencia política y se construye la opinión pública. Este escenario exige que las autoridades electorales no solo respondan a los cambios tecnológicos desde un enfoque operativo, sino que asuman un rol activo en la reflexión ética, normativa e institucional. Esto, a efectos de garantizar que toda innovación se encuentre al servicio de la democracia, de los derechos fundamentales y, en general, de la ciudadanía.

En ese marco, el Jurado Nacional de Elecciones, como organismo constitucionalmente autónomo y máximo garante de la legalidad y legitimidad de los procesos electorales, asumió el compromiso de promover un debate informado y de alto nivel sobre los impactos, riesgos y oportunidades que la inteligencia artificial introduce en el ámbito electoral. Así, a través de un equipo técnico liderado por la Escuela Electoral y de Gobernabilidad, se convocó a especialistas nacionales e internacionales, autoridades electorales, académicos y representantes de organismos internacionales, con el

propósito de anticipar escenarios, compartir experiencias comparadas y contribuir con la construcción de respuestas institucionales responsables.

La presente relatoría da cuenta de dicho esfuerzo. No solo se trata de una sistematización de ponencias y paneles, sino de un ejercicio de integración de ideas en consensos, y de distintas perspectivas alrededor de urgencias institucionales que se hicieron manifiestas a lo largo de los tres días de trabajo académico. En sus páginas se recogen reflexiones sobre el uso de la inteligencia artificial en la administración de justicia electoral, la desinformación como amenaza sistémica a la integridad democrática, la necesidad de una gobernanza algorítmica basada en la supervisión humana; así como los desafíos que enfrentan los partidos políticos, las campañas electorales y la participación política en un entorno digital de complejidad creciente.

De especial relevancia resultan los aportes vinculados con la integridad electoral y la confianza ciudadana. El Congreso Internacional puso en evidencia que, en el contexto actual, la legitimidad de los procesos electorales no depende únicamente de su corrección técnica, sino también de la percepción pública de transparencia, imparcialidad y veracidad. En ese sentido, se destacó la importancia de adoptar enfoques preventivos frente a la desinformación, fortalecer la comunicación institucional, promover la alfabetización digital, y articular esfuerzos entre organismos electorales, sociedad civil, academia, medios de comunicación y plataformas digitales.

Asimismo, el debate, que incorporó una mirada inclusiva y de derechos humanos, subrayó que la tecnología puede reproducir o amplificar desigualdades si no se regula adecuadamente. Por ello, la participación política en igualdad, la protección frente a la violencia política digital, y la garantía de accesibilidad para personas en situación de vulnerabilidad fueron abordadas como componentes esenciales de una democracia de calidad, en particular, en tiempos de transformación digital.

Sin duda, en el caso peruano, las reflexiones desarrolladas tienen especial trascendencia de cara a las Elecciones Generales 2026, proceso que se desarrollará en un contexto complejo, con fragmentación política y riesgos asociados al uso indebido de tecnologías digitales. Frente a ello, el Congreso Internacional reafirmó que la defensa de la verdad, la transpa-

rencia y la responsabilidad institucional constituyen principios indispensables para preservar la legitimidad democrática.

Estamos convencidos de que la presente relatoría, que sintetiza las principales reflexiones del Congreso Internacional, será una ineludible herramienta de consulta para quien busque conocer cuáles son los temas cruciales que vinculan la justicia electoral y el avance de la inteligencia artificial hoy en día. Su contenido invita y motiva a continuar el diálogo, a profundizar en las posibilidades de la cooperación nacional e internacional, y a consolidar una institucionalidad electoral capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI con firmeza, ética y vocación democrática.

Lima, marzo de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo

Presidente del Jurado Nacional de Elecciones

Introducción

La presente relatoría constituye un recuento razonado de las tres jornadas de ponencias y debates desarrollados en el marco del «I Congreso Internacional: Justicia Electoral y Gobernanza en Tiempos de IA», llevado a cabo entre el 27 y el 29 de noviembre de 2025, y organizado por la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones. Se trata de uno de los más recientes resultados del constante esfuerzo de sistematización y documentación desplegado por la Escuela. El mismo tuvo como objetivo invitar a la reflexión ciudadana y académica respecto del fortalecimiento y la actualización de políticas, normativas, protocolos y acciones institucionales para hacer frente a los desafíos y oportunidades que la IA introduce al ámbito electoral.

Sin duda, lo anterior resulta aún más urgente y fundamental en el contexto de uno de los años electorales más importantes de los últimos tiempos en Perú, pues se realizarán tanto Elecciones Generales (EG2026) como Elecciones Regionales y Municipales (ERM2026). Sin embargo, la relevancia del objetivo arriba descrito trasciende este contexto particular, ya que contribuye al fin más general de promover un modelo de gobernanza democrática y justicia electoral que sea sensible, resiliente e innovador. Esto, a efectos de mejorar la integridad de los procesos electorales y la confianza ciudadana.

Así, la relatoría sintetiza las ideas centrales, consensos, divergencias, propuestas y conclusiones expuestas a lo largo de los tres días en que se llevó a cabo el Congreso, el cual reunió a altos funcionarios electorales, así como a especialistas nacionales e internacionales. Sus experiencias y reflexiones contribuyeron a delinear un panorama actualizado del estado, los riesgos, las oportunidades y los desafíos que la IA plantea para la justicia electoral y la gobernanza democrática en el Perú y la región. Para ello, el programa se estructuró en once (11) espacios académicos, en función

de nueve (9) ejes temáticos definidos para el encuentro, para los cuales se planificaron tres (3) tipos de actividades: conferencias magistrales, paneles de expertos y mesas temáticas.

En suma, el documento que esta breve introducción describe, constituye un insumo técnico estratégico y sumamente valioso tanto para conocer y profundizar sobre cada uno de los ejes temáticos que aborda, como para desarrollar sus objetivos y fines más generales.

Metodología utilizada para la documentación y la sistematización¹

La elaboración de esta relatoría se desarrolló mediante un proceso de sistematización en tres fases articuladas, orientadas a asegurar precisión, coherencia y comparabilidad entre las distintas actividades académicas del Congreso.

La primera fase consistió en el registro, en tiempo real, de cada conferencia magistral, panel de expertos y mesa temática. Para este propósito, se utilizó una plantilla estandarizada que permitió mantener la uniformidad del registro. Esta plantilla contempló: postura general del ponente, un máximo de cuatro ideas clave, argumentos centrales que sustentaban cada idea, ejemplos o casos relevantes mencionados, y recomendaciones o conclusiones. Asimismo, se documentaron elementos contextuales, tales como el propósito del día, el eje articulador y la finalidad declarada de cada sesión.

La segunda fase fue la de procesamiento inmediato e integración diaria. Finalizada cada jornada, las notas tomadas se contrastaron y depuraron para elaborar la relatoría del día. Este ejercicio consistió en identificar patrones temáticos, consensos, divergencias, así como elementos novedosos o experiencias comparadas de alto valor. Cada síntesis diaria fue diseñada para una lectura oral de 5 a 10 minutos, pues estas fueron leídas hacia el final del evento. Lo anterior permitió garantizar la claridad, la precisión y la fidelidad de lo expuesto.

La tercera fase constituyó la integración final. Al cierre del tercer día, se integraron las relatorías diarias para construir una síntesis general del Congreso. Esta versión consolidada identificó desafíos transversales, recomendaciones recurrentes, oportunidades de cooperación internacional y líneas de acción prioritarias para organismos electorales. De esta última fase, también se extrajeron y refinaron las conclusiones posteriormente incluidas en este documento.

Finalmente, es relevante mencionar que la relatoría se basa, exclusivamente, en lo expuesto oralmente por los ponentes durante el Congreso; es de-

¹ A lo largo de este documento, se utiliza el artículo «los» para referirse a grupos de personas, incluso si estos grupos se componen de hombres y mujeres.

cir, no sustituye, sino que complementa eventuales documentos oficiales, marcos normativos o declaraciones institucionales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), o de las entidades que brindaron su apoyo para la realización de este evento.

Paneles de expertos, conferencias magistrales y mesas temáticas

DÍA 1: JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Conferencias magistrales

La IA en la justicia electoral peruana:
la experiencia del asistente de inteligencia artificial ElecclA

Roberto Rolando Burneo Bermejo
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (Perú)

El impacto de la inteligencia artificial en
los procesos electorales: retos y oportunidades

José Thompson Jiménez
*Director Ejecutivo del Instituto Interamericano
de Derechos Humanos (Costa Rica)*

Inteligencia artificial y la reforma electoral en Perú:
oportunidades para justicia y equidad electoral

Willy Ramírez Chávarry
Exmiembro del Pleno (3) del Jurado Nacional de Elecciones (Perú)

El primer día del Congreso se centró en la irrupción de la IA en la justicia electoral, la administración de procesos electorales y la integridad democrática, así como en los desafíos éticos y normativos que enfrentan los organismos electorales frente a la transformación tecnológica acelerada.

Las conferencias magistrales dieron inicio al Congreso, a partir del planteamiento de tres ideas clave:

- La IA como herramienta en la administración de justicia electoral. En el caso peruano, el asistente de inteligencia artificial del JNE, ElecclA, ha demostrado un enorme potencial para ahorrar tiempo en la revisión de expedientes (en pruebas controladas, se pasó de cuatro horas a seis minutos), así como para la trazabilidad, la predictibilidad y la uniformización de criterios en las resoluciones jurisdiccionales.
- Las oportunidades y riesgos generados por la IA. Si bien esta agiliza procesos, uniformiza criterios y reduce errores técnicos, también potencia la desinformación ciudadana, a partir de la producción de contenido sintético engañoso y *fake news*, lo que genera un riesgo directo en los procesos electorales.
- Los sesgos algorítmicos y los desafíos ético-normativos originados por la IA. El uso de esta herramienta en el ámbito electoral plantea desafíos éticos vinculados a los sesgos (racistas, clasistas, misóginos) inherentes a los datos con los que son alimentados los modelos de IA, así como respecto del riesgo de «alucinaciones» (invención de datos). Lo anterior hace necesaria la supervisión y corrección humana. En ese sentido, se requiere de un marco normativo y mecanismos éticos para regular el uso de la IA, de tal forma que se garantice la equidad, la transparencia y la protección de derechos políticos en el Perú.

En relación a las ideas mencionadas, los conferencistas coincidieron en que:

- El avance de la IA es inevitable y transformará, de manera estructural, el trabajo electoral, ya que ofrece un procesamiento masivo de datos, algo esencial ante la gran carga de información jurídica, probatoria y de candidaturas en los procesos electorales.
- La centralidad del factor humano y un enfoque responsable es indispensable, pues la IA solo debe asistir el trabajo de la justicia electoral, potenciarla y proteger la autenticidad del voto, no reemplazar la deliberación y la responsabilidad de los magistrados y otros funcionarios. Es necesaria la supervisión humana, así como marcos normativos y éticos que garanticen la seguridad jurídica.

- La desinformación aumentará en volumen, velocidad y sofisticación, en especial con IA generativa, por lo que los organismos electorales deben anticiparse y regular la propaganda digital, tipificar el uso malicioso de la IA y, en general, valorarla críticamente. Como ya se mencionó, si bien puede potenciar virtudes, también incentiva los defectos de la naturaleza humana.

De otro lado, las diferencias en sus argumentos giraron en torno a las siguientes precisiones:

- Burneo enfatizó la dimensión operativa y los beneficios concretos de la IA, ejemplificados en la experiencia de ElecclA, así como su impacto en la eficiencia jurisdiccional. No obstante, hizo hincapié en la necesidad de la supervisión y la responsabilidad humana.
- Thompson centró su análisis en los riesgos democráticos que implica la IA. Aquellos asociados a la naturaleza humana, la desinformación, la «viralidad», los sesgos algorítmicos y las «alucinaciones». Sin un diseño prudente y garantista, la IA golpea más a los políticamente vulnerables y magnifica las asimetrías.
- Ramírez puso énfasis en los desafíos éticos, la protección de derechos fundamentales y la necesidad de un marco normativo peruano integral que evite la discriminación y preserve la centralidad de la persona en la justicia electoral. Al respecto, señaló que el Perú presenta un déficit de protección de los derechos humanos frente al uso de la IA, en comparación al escenario internacional.

Un punto resaltado de manera recurrente por los tres conferencistas, que condensa lo desarrollado, fue la necesidad de desarrollar mecanismos de supervisión, auditoría o gobernabilidad algorítmica. De igual manera, deben implementarse políticas institucionales que aseguren que la IA se utilice de forma ética, transparente y responsable en el ámbito electoral; es decir, siempre con equidad y al servicio de la persona.

El primer día concluyó con las siguientes reflexiones

- La IA no debe ser temida ni venerada. Es una herramienta ineludible y estructural, pero debe ser gobernada y dominada desde la ley y la

ética pública. No debe caerse en la creencia de que solo se utilizará para el bien. La supervisión y la responsabilidad humana debe reafirmarse. La IA no es neutra y su efecto depende de instituciones, normas y parámetros éticos, así se constituye el factor que garantiza que las decisiones sean motivadas, transparentes y alineadas con la democracia constitucional.

- El JNE debe liderar la institucionalización responsable de la IA en el ámbito electoral peruano y, de ese modo, servir como ejemplo de implementación bajo parámetros de trazabilidad, corrección y supervisión humana.

DÍA 2: VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Panel de expertos. Desinformación electoral: retos y estrategias para unas elecciones transparentes

Wilfredo Penco

Presidente de la Corte Electoral de Uruguay

Carolina Tchintian

*Profesora de la Carrera de Ciencia Política de la
Universidad de Buenos Aires (Argentina)*

Rafael Rubio Núñez

*Profesor del Departamento de Derecho de la
Universidad Complutense de Madrid (España)*

El segundo día del Congreso comenzó con un análisis sobre la desinformación electoral en América Latina y el mundo, así como sobre los desafíos que introduce la IA en la integridad democrática. A partir de las experiencias de Argentina, Uruguay y España, el panel evidenció que, aunque la desinformación es un fenómeno previo a la era digital, la IA ha multiplicado exponencialmente su velocidad, alcance, realismo y opacidad, generando presiones inéditas sobre los organismos electorales.

El debate se articuló a partir de tres ideas clave:

- La desinformación no es nueva, pero la IA ha transformado su escala, realismo y efectos.² La consecuencia es una «nueva era de la desinformación» marcada por el ultrarrealismo, la producción masiva de mensajes y su hipersegmentación.
- La desinformación actual opera sobre tres fuerzas clave: a) una infraestructura digital que acelera la circulación sin verificación; b) la IA generativa, que reduce a costos mínimos la producción de contenido verosímil; c) una ciudadanía fatigada, menos interesada en informarse y en la verificación, como más vulnerable a mensajes emocionales.
- La desinformación se ha redefinido como una estrategia de desestabilización democrática. Actualmente, esta funciona como una herramienta de operaciones organizadas para erosionar la legitimidad del proceso electoral, más que para alterar directamente resultados numéricos. Funciona mediante dinámicas intrapartidarias (surge dentro de los propios partidos) y ataques sistemáticos a la reputación de las instituciones electorales.

Al respecto, los y las panelistas coincidieron en que:

- La desinformación es un problema sistémico que ha sido amplificado por la IA. La velocidad de difusión, la dificultad de verificación y la opacidad algorítmica³ constituyen una amenaza directa a la integridad electoral.
- Las respuestas a esto deben ser integrales, híbridas y preventivas. Las soluciones no pueden limitarse a la reacción inmediata ni

² En 2024, el 80% de los países registró incidentes con IA generativa en contexto electoral. El 90% de estos incidentes consistió en audios, imágenes y videos manipulados; el 69% tuvo efectos perjudiciales para los procesos electorales; y el 46% careció de autoría identificable (Ver la web del *International Panel on the Information Environment*).

³ La imposibilidad de conocer, auditar o comprender plenamente cómo funcionan los algoritmos que seleccionan la información que vemos en redes sociales, que deciden qué contenidos se viralizan, recomiendan publicaciones, segmentan publicidad electoral, moderan (o no) contenidos manipulados (Ver el artículo de Sylvia Lu, *Algorithmic Opacity, Private Accountability, and Corporate Social Disclosure in the Age of Artificial Intelligence*).

descansar solo en la tecnología. Se requiere un esquema multidimensional que combine respuestas jurídicas, estrategias comunicacionales y educativas, alianzas con plataformas digitales, fortalecimiento institucional y protocolos de ciberseguridad.

- La ciudadanía es un actor especialmente vulnerable. El cansancio informativo, la polarización y la caída de la confianza generan un terreno fértil para la manipulación. Por ello, la alfabetización mediática y la verificación colaborativa son tareas centrales para reducir esta vulnerabilidad.

No obstante, también hubo puntos en los que diferenciaron sus enfoques:

- El rol del Estado y del marco regulatorio. Penco, a partir de la experiencia uruguaya, destacó la importancia de los consensos ético-partidarios, por ejemplo, contra las noticias falsas. Por su parte, Tchintian enfatizó la necesidad de regular la microsegmentación, los *deepfakes* y el uso político de los datos personales.
- La temporalidad de las intervenciones. Rubio advirtió sobre el riesgo de las intervenciones centradas en el corto plazo, ya que podrían percibirse como injerencias estatales y tener efectos adversos, como afectar la libertad de expresión.
- El origen del riesgo. Rubio diferenció entre amenazas externas (coordinadas, transnacionales) y dinámicas internas intrapartidarias. Tchintian, al respecto, hizo énfasis en la estructura tecnológica y sociopolítica que acelera la difusión de la desinformación.

Uno de los puntos que condensa lo desarrollado en este panel, y sobre el que los expertos y la experta fueron recurrentes, fue la necesidad de fortalecer las defensas de la integridad electoral en tiempos de la IA, lo cual demanda una estrategia híbrida y multiactor en torno a:

- La prevención y la anticipación estratégica.
- Los marcos legales actualizados, y centrados en la transparencia y la protección de datos.

- Las herramientas tecnológicas para el monitoreo.
- La alfabetización digital y mediática de la ciudadanía.
- Las alianzas entre organismos electorales, sociedad civil, academia, medios y plataformas digitales.

Asimismo, se afirmó de manera contundente que, sin confianza pública, ninguna tecnología ni normativa puede proteger plenamente un proceso electoral.

El panel de expertos concluyó con reflexiones comunes acerca de la necesidad de:

- Fortalecer la resiliencia democrática, pues la IA debe servir para mejorar los procesos, no para erosionar la igualdad, la transparencia o la autenticidad del voto.
- Construir ciudadanía digital crítica, a través de la alfabetización mediática, las narrativas institucionales claras y la cooperación con actores sociales; aspectos fundamentales para contrarrestar la manipulación informativa.
- Asegurar una gobernanza ética, transparente y centrada en derechos humanos; es decir, que el uso de la IA sea trazable, auditable, explicable y compatible con los principios democráticos, garantizando siempre la equidad de la contienda electoral y los derechos humanos.

*Mesa temática 1. Procesos electorales e innovación:
nuevos paradigmas para la gobernanza democrática*

*Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado Segundo Vicepresidente del
Tribunal Electoral de Panamá*

*Antonio Garrido Rubia
Profesor del Departamento de Ciencia Política y de la
Administración de la Universidad de Murcia (España)*

La primera mesa temática del segundo día se centró en analizar cómo la transformación digital y la IA están reconfigurando los procesos electorales y planteando nuevos desafíos para la gobernanza democrática. Esto, en particular, respecto de sistemas presidencialistas latinoamericanos, caracterizados por una fragmentación partidaria y una alta volatilidad política.

La mesa temática se articuló a partir de tres ideas clave. Dos de ellas amplían algunos puntos tratados en la primera jornada:

- La IA ya interviene en todas las fases del ciclo electoral, con beneficios y riesgos simultáneos. En efecto, permite optimizar la logística, las auditorías, la identificación biométrica de votantes y el monitoreo de desinformación; sin embargo, también hace más vulnerable las instituciones a ciberataques, a la manipulación de actas, al uso indebido de datos personales y a campañas de desinformación más sofisticadas.
- El presidencialismo latinoamericano enfrenta presiones estructurales, como la innovación tecnológica, que afectan la gobernanza democrática. En el contexto de esta forma de gobierno en la región, caracterizada por partidos débiles, alta volatilidad y desajustes institucionales, se condiciona la capacidad del sistema político para gestionar cambios como los tecnológicos y sostener la confianza pública. Se reconoce que la tecnología puede potenciar fenómenos como los *outsiders* y la personalización política, o bien servir para corregir estas debilidades, siempre que se regule adecuadamente.
- La transformación digital está redefiniendo el ciclo electoral. Las innovaciones tecnológicas (desde la inscripción digital hasta el escrutinio asistido por IA) incrementan la eficiencia, la trazabilidad y la capacidad de anticipación; sin embargo, introducen nuevas vulnerabilidades que requieren supervisión humana, auditorías constantes, ciberseguridad y marcos robustos para la gobernanza algorítmica.

En este marco, los ponentes coincidieron en que:

- La digitalización electoral es irreversible, pero debe adoptarse de forma gradual, transparente y auditable. Existe un consenso en que la tecnología se integra progresivamente en todas las fases del ciclo

electoral a nivel global, por lo que el reto no es rechazarla, sino lograr la gobernanza algorítmica.

- Es imprescindible fortalecer capacidades institucionales para gestionar las nuevas tecnologías y los riesgos asociados a ella. Se requiere supervisión humana experta con capacidades técnicas especializadas. Asimismo, se requieren protocolos de ciberseguridad, mecanismos de «explicabilidad» algorítmica y mayor cooperación institucional.
- La IA solo fortalecerá la democracia si se mantiene el control humano y se respetan los principios esenciales del sufragio. Como se mencionó en la primera jornada, la IA y la automatización deben asistir y optimizar, nunca sustituir la responsabilidad, el criterio y la supervisión humana en la administración de justicia electoral.

Asimismo, hubo también diferencias argumentativas en relación a:

- El enfoque operativo frente al político. Juncá centró su argumentación en la modernización técnica de las etapas del proceso (biometría, escáneres, transmisión de resultados), mientras que Garrido priorizó el análisis de los incentivos institucionales del presidencialismo y su impacto en la gobernanza democrática.
- La naturaleza de los riesgos. Juncá puso énfasis en las vulnerabilidades tecnológicas (fallos de infraestructura o de las formas de transición), la ciberseguridad y la trazabilidad. Garrido, por su parte, profundizó en los riesgos éticos y manipulativos, como la influencia de la neuropolítica en la libertad del votante y la crisis de seguridad de datos personales (como el escándalo peruano de las actas de defunción falsas).
- Las prioridades de reforma. Juncá abogó por soluciones tecnológicas auditable y protocolos de transparencia (*blockchain*, datos abiertos), en contraste con Garrido, quien sugirió reformas institucionales y políticas (sincronización de elecciones, rediseño del sistema presidencial y ajustes al sistema de partidos).

En consonancia con lo visto en la primera jornada, un punto recurrente y transversal fue la urgencia de integrar la innovación tecnológica en un

modelo de gobernanza democrática que asegure supervisión humana, transparencia, inclusión y reglas claras para el uso de la IA en todo el ciclo electoral. En síntesis, la tecnología no debe dictar el proceso electoral, debe servir para fortalecerlo.

Finalmente, la mesa temática concluyó planteando lo siguiente:

- La necesidad de acompañar la innovación con transparencia, confianza pública y pedagogía institucional para mitigar la desconfianza que genera la «caja negra» de la tecnología. En ese sentido, es imperativo implementar mecanismos de «explicabilidad», auditorías independientes, y apertura de datos a la academia y a la sociedad civil.
- La urgencia de marcos normativos e institucionales que anticipen riesgos y no solo reaccionen a ellos. Los organismos electorales deben fortalecer sus capacidades técnicas y jurídicas para resistir los ciberataques y la desinformación, los cuales buscan erosionar la credibilidad del sistema.
- Una legitimidad basada en principios, no en herramientas. La sofisticación tecnológica no garantiza la democracia, la legitimidad depende de que la innovación respete los principios de igualdad, transparencia y control ciudadano.

Mesa temática 2. Ilícitos electorales: infracciones y delitos en los procesos electorales

Arturo Cabrera Peñaherrera
Expresidente del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador

Yessica Elisa Clavijo Chipoco
Secretaría General del Jurado Nacional de Elecciones (Perú)

Lidia Hermelinda Flores Jesfen
Gerente de Supervisión y Fondos Partidarios de la
Oficina Nacional de Procesos Electorales (Perú)

La mesa temática siguiente se centró en analizar cómo la digitalización, la IA y las nuevas modalidades tecnológicas están transformando los ilícitos electorales y desbordando los marcos legales tradicionales. Desde las perspectivas de Ecuador y Perú, los ponentes evidenciaron que las amenazas actuales son más veloces, anónimas y transfronterizas, lo que exige fortalecer capacidades técnicas, actualizar marcos regulatorios y consolidar la cooperación interinstitucional.

Tres ideas clave articularon el desarrollo del debate:

- Los ilícitos electorales se han sofisticado en entornos digitales y con el uso de la IA. La tecnología no solo facilita la comisión de delitos tradicionales (como el fraude o la obstaculización), sino que crea nuevas modalidades delictivas menos trazables, más rápidas y extraterritoriales. Es el caso de los *deepfakes*, la microsegmentación ilegal y los ciberataques a infraestructuras críticas.
- Los marcos normativos actuales no son suficientes para responder a amenazas tecnológicas. La legislación peruana y ecuatoriana sigue centrada en delitos clásicos, sin tipificación adecuada para *deepfakes*, ciberataques, suplantación algorítmica, manipulación digital del voto, o financiamiento opaco mediante criptomonedas y publicidad digital no declarada.
- La integridad electoral depende de capacidades técnicas especializadas y trazabilidad digital. La supervisión financiera partidaria (como la plataforma CLARIDAD), la interoperabilidad de bases de datos, la ciberseguridad electoral y la investigación digital forense son indispensables para prevenir, detectar y sancionar infracciones.

A propósito de lo anterior, las y el ponente coincidieron en que:

- Es urgente actualizar los marcos legales y reglamentarios, ya que las leyes actuales son anacrónicas frente a la realidad digital. Cabrera señaló la ausencia de tipificación específica para delitos digitales, Clavijo destacó que el Código Penal peruano no contempla vulneraciones tecnológicas al proceso electoral, y Flores enfatizó la necesidad de nuevas regulaciones para la supervisión de fondos digitales.

- Las instituciones deben reforzar capacidades técnicas y periciales. Es urgente, asimismo, crear unidades especializadas (como unidades de evidencia digital o forenses) y adoptar herramientas tecnológicas avanzadas para la fiscalización, la auditoría de algoritmos y la preservación de la prueba digital.
- La cooperación interinstitucional como clave de defensa. Instituciones como el JNE, la ONPE, las fiscalías, las unidades de inteligencia financiera y las plataformas tecnológicas deben articular esfuerzos para investigar flujos financieros, ciberataques, manipulación digital y desinformación.

De otro lado, las diferencias en sus argumentos giraron en torno a:

- El enfoque predominante del análisis. Al respecto, Cabrera enfatizó que el sistema de justicia electoral requiere certeza, participación y protección de la integridad electoral. Clavijo centró su análisis en vacíos normativos y riesgos penales emergentes, mientras que Flores abordó la trazabilidad del financiamiento político como eje crítico de integridad.
- La naturaleza principal del riesgo identificado. Cabrera puso el acento en los riesgos éticos y de legitimidad derivados de la opacidad tecnológica y la desinformación que erosiona la confianza; Clavijo se centró en los riesgos de seguridad informática y penal, citando el aumento exponencial de ciberdelitos y vulnerabilidades del voto digital. En el caso de Flores, esta priorizó los riesgos financieros y administrativos, enfocándose en la poca transparencia del dinero digital y la necesidad de su trazabilidad.
- El ámbito de aplicación de las soluciones. Sobre este punto, Cabrera propuso soluciones desde la justicia electoral y constitucional, sugiriendo reformas para la validez de la prueba digital, la regulación de contenidos y la cooperación internacional. Clavijo abogó por una reforma del Código Penal para incluir delitos informáticos específicos contra el sufragio. Flores, a su vez, se enfocó en herramientas de gestión administrativa, tales como la interoperabilidad de bases de datos y portales de transparencia activa.

No obstante lo anterior, uno de los puntos reiterados por los ponentes fue que la integridad electoral en entornos digitales requiere actualizar el marco jurídico, fortalecer capacidades técnicas especializadas y asegurar la trazabilidad tecnológica y financiera a lo largo de todo el ciclo electoral. Asimismo, concurrieron también en que resulta esencial el establecimiento de protocolos de cooperación internacional. Sin estas condiciones, ni la regulación ni la tecnología podrán contener los riesgos que introduce la IA.

Para terminar, la mesa temática concluyó con tres reflexiones en torno a:

- La urgencia de la adaptación institucional. Es decir, las instituciones no pueden seguir operando con «certezas del siglo XX», deben evolucionar sus capacidades técnicas y jurídicas para no quedar rezagadas frente a la velocidad de la criminalidad digital.
- El reconocimiento de que el desafío es ético y político, además de tecnológico. Como se señaló, la tecnología puede amplificar riesgos, pero la verdadera fortaleza del sistema depende de que existan instituciones capaces de responder con criterios democráticos, supervisión humana y marcos normativos adecuados.
- La ética como punto medular. En efecto, más allá de los algoritmos y las leyes, la integridad del proceso depende de un compromiso ético renovado de los actores políticos, las autoridades y la ciudadanía, orientado a defender la democracia frente a la manipulación tecnológica.

Panel de expertos. Integridad electoral y consolidación democrática: perspectivas internacionales

*Patricia Zárate Ardela
Jefa del área de Estudios de Opinión del
Instituto de Estudios Peruanos (Perú)*

*Omar Awapara Franco
Secretario General de la Asociación Civil Transparencia (Perú)*

Denise Ledgard
Oficial de Gobernabilidad Democrática del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú

El presente panel de expertos se centró en analizar los desafíos contemporáneos de la integridad electoral, la crisis de confianza ciudadana y el impacto de la IA en los ecosistemas informativos. Desde las perspectivas de la opinión pública, la sociedad civil y la cooperación internacional, los ponentes coincidieron en que la erosión de la confianza democrática constituye, actualmente, el principal riesgo para los procesos electorales en América Latina.

Así, tres ideas articularon el panel de expertos:

- La confianza ciudadana como pilar de la integridad electoral. Se destacó que la legitimidad democrática depende tanto de la confianza en las elecciones como de la satisfacción con el funcionamiento del sistema político. En el Perú, ambos indicadores se encuentran debilitados, en un contexto donde persisten narrativas de fraude, polarización y desafección ciudadana.
- La autocratización, la desinformación y la fragmentación institucional como amenazas actuales. Se señaló que el país atraviesa un proceso acelerado de deterioro institucional, en el que la desinformación (potenciada por la IA) opera como herramienta de polarización, erosión de la confianza en autoridades electorales y cuestionamiento anticipado de los resultados de las elecciones.
- La integridad informativa como condición para elecciones auténticas en tiempos de la IA. Se enfatizó que la integridad electoral no es solo el cumplimiento normativo, sino también una construcción basada en la percepción ciudadana, actualmente fracturada. En ese sentido, se advirtió que, si bien la IA ofrece oportunidades de democratización y automatización, introduce riesgos severos para la integridad informativa, como el «tecnosolucionismo» (la falsa idea de que la IA resuelve problemas que son políticos y sociales).

Las tres ideas precedentes generaron algunos argumentos compartidos:

- La interdependencia entre confianza e integridad es crucial. La técnica electoral impecable es insuficiente si la percepción pública está erosionada. Por ello, la integridad electoral depende tanto de los procedimientos como de la credibilidad institucional.
- La desinformación constituye la principal amenaza a la integridad electoral contemporánea. En un contexto de polarización, el uso indebido de la IA y las plataformas digitales para amplificar narrativas falsas pueden provocar desafección ciudadana, violencia y desconocimiento de resultados electorales.
- La respuesta a lo anterior debe ser multiactor y sostenida, pues ninguna institución puede enfrentar esto sola. Organismos electorales, sociedad civil, medios, plataformas digitales, comunidad internacional y academia deben articular esfuerzos para verificar, educar, monitorear y garantizar la transparencia de los procesos electorales.

Asimismo, se generaron también algunas diferencias entre las perspectivas de los panelistas, aunque no necesariamente opuestas. En particular, en torno a:

- El origen del problema. Para Zárate, la raíz es la desafección estructural, ya que la desconfianza electoral es un síntoma del rechazo al sistema político y de la percepción de que se gobierna para intereses particulares. A su turno, Awapara destacó la acelerada autocratización, el uso político de la desinformación y la fragmentación extrema de la oferta política. Ledgard planteó que el desafío central es la integridad del ecosistema informativo, pues si la información está contaminada por una IA maliciosa, la elección no puede ser libre.
- El nivel de intervención requerido. Zárate indicó que lo importante es recuperar la satisfacción democrática general, reforzar la legitimidad y la credibilidad institucional, más allá de lo electoral. Por su lado, Awapara afirmó que es necesario fortalecer la observación electoral, la transparencia y la participación ciudadana. Esto puede

hacerse a través de la estrategia «Revisa Tu Candidato», a efectos de filtrar la masiva cantidad de candidatos cuestionados. Para Ledgard, sin embargo, se requiere avanzar en gobernanza algorítmica y herramientas tecnológicas para monitorear discursos de odio y violencia digital. Herramientas como el eMonitor+.

- Los componentes para la agenda electoral futura. Zárate alertó sobre el riesgo de la politización de las decisiones electorales, Awapara subrayó el rol de la sociedad civil ante un Estado debilitado, y Ledgard resaltó la necesidad de cooperación internacional y alianzas multisectoriales.

Un punto recurrente que condensó lo desarrollado por el panel fue que la integridad electoral, en contextos de la IA, depende de asegurar un ecosistema informativo confiable. Para ello, es necesaria una estrategia articulada que integre: a) la verificación rigurosa de contenidos; b) la gobernanza responsable de algoritmos; c) la transparencia tecnológica y trazabilidad; d) la alfabetización mediática y digital; e) la participación ciudadana informada; f) la innovación tecnológica que no caiga en el «tecnosolucionismo».

El panel concluyó con algunas reflexiones comunes en torno a:

- La necesidad de reforzar la democracia, a través de mayor transparencia y pedagogía institucional. En efecto, la legitimidad del siglo XXI no vendrá de la sofisticación de las máquinas, sino de la coherencia de estas herramientas con los valores democráticos de igualdad y transparencia.
- El reto compartido de la integridad electoral, la cual no depende solo de los organismos electorales. El ecosistema informativo y la ciudadanía juegan un rol clave al decidir si promueven o evitan la difusión de contenidos malintencionados.
- Las consecuencias de la erosión de la confianza. La desconfianza estructural debilita el mandato de las autoridades y aumenta la adhesión a soluciones de «mano dura», poniendo en riesgo la continuidad democrática.

Mesa temática 3. Partidos políticos y campañas electorales en la era digital

Rolando Arellano Cueva
Presidente de Arellano Consultoría (Perú)

Ariadna Gallo
Investigadora independiente del CONICET/ IEALC (Argentina)

Luis Benavente Gianella
Director Ejecutivo de Vox Populi (Perú)

La tercera mesa temática se centró en analizar cómo las tecnologías digitales, tales como la IA, el *big data* y la lógica algorítmica están transformando la competencia electoral, el funcionamiento de los partidos políticos y las estrategias de campaña. Las intervenciones abordaron los cambios estructurales en la intermediación política, el surgimiento de liderazgos amplificados por redes sociales, y los desafíos éticos derivados de la microsegmentación y la manipulación emocional.

A partir de lo anterior, la mesa temática se articuló a partir de tres ideas:

- La IA como amplificador, no sustituto de la comunicación política. Aunque cada ola tecnológica ha generado incertidumbre y temores, el aporte de la IA radica en su velocidad, capacidad de síntesis y automatización de la información. Así, en campañas y elecciones, la IA cumple un rol instrumental: amplía el alcance de los mensajes, acelera la producción de contenido, permite realizar *social listening*,⁴ detectar microsegmentos y audiencias emocionales. Sin embargo, no reemplaza la interpretación humana ni resuelve el problema de los segmentos no digitales, los que continúan informándose por medios tradicionales.

⁴ La escucha social es una práctica estratégica mediante la cual las empresas monitorean y analizan las conversaciones sobre sus productos y servicios en las plataformas de redes sociales. (Al respecto, ver la respectiva página web de Ebsco: <https://www.ebsco.com/research-starters/marketing/social-listening>).

- Las transformaciones estructurales de los partidos y del liderazgo político bajo la lógica algorítmica. Los algoritmos reorganizan las preferencias ciudadanas según patrones emocionales y virales, lo que debilita los filtros partidarios que, tradicionalmente, moderaban la entrada de líderes extremos. Como consecuencia de lo anterior, los candidatos buscan viralidad y visibilidad más que representatividad, movilizand o emociones extremas para dominar microaudiencias. Esto habilita la entrada de *outsiders* que presentan narrativas de ruptura, amplificadas por redes sociales. En ese contexto, se produce de manera novedosa el «voto molotov», un voto antisistema y con fuerte carga emocional.
- Las campañas se reorganizan en función de la *big data*, el análisis de sentimientos y el *microtargeting* algorítmico. La IA y el análisis masivo de datos están redefiniendo la operatividad de la campaña, ya que permiten analizar grandes volúmenes de datos, simular escenarios electorales, identificar tendencias emergentes y mapear emociones ciudadanas. Aun más, se automatizan interacciones mediante *chatbots*, la publicidad digital usa algoritmos para dirigir contenido hiperpersonalizado y maximizar el impacto emocional.

Al respecto, los y la ponente coincidieron en que:

- Los partidos políticos tradicionales están siendo desbordados por una lógica algorítmica que favorece la «desintermediación» y el ascenso de liderazgos disruptivos (*outsiders*).
- La ciudadanía digital es más emocional, fragmentada y volátil. Los algoritmos crean burbujas, amplifican tribus digitales y potencian contenidos que generan indignación o sorpresa, siempre por encima de los debates programáticos.
- El ecosistema digital genera asimetrías informativas y riesgos éticos. Se destacó la opacidad algorítmica, la manipulación emocional (que encierra al votante en cámaras de eco) y la desigualdad informativa (pues hay segmentos poblacionales que quedan fuera del flujo de información); así como el debilitamiento de la representatividad democrática y de la igualdad en la contienda.

De otro lado, los argumentos de los ponentes se diferenciaron en relación a:

- El enfoque de análisis. Arellano se enfocó en la dimensión sociológica y práctica, destacando la necesidad de motivar al elector descontento. Gallo priorizó el análisis institucional y teórico, explicando cómo las reglas (primarias) y la tecnología (algoritmos) mutan la representación. Benavente, por su lado, se centró en la dimensión operativa y estratégica, detallando la perspectiva del uso de la *big data* y los *chatbots* para la campaña peruana de 2026.
- La naturaleza del riesgo principal. Para Arellano, el riesgo principal reside en la desconexión entre ciudadanía digital y no digital. En contraste, Gallo resaltó el debilitamiento de filtros democráticos y el auge de *outsiders* radicales. En cuanto a Benavente, este enfatizó los riesgos de la manipulación emocional y la poca transparencia de los algoritmos de segmentación.
- Las prioridades de acción. Arellano sugirió la implementación de una pedagogía institucional y escucha de la ciudadanía. Gallo subrayó la necesidad de fortalecer los filtros partidarios y repensar las primarias abiertas. Benavente, a su vez, recalcó la urgencia de regular el *microtargeting* y la transparencia algorítmica.

A pesar de las diferencias, los tres ponentes reiteraron y resaltaron la necesidad de repensar las reglas y las prácticas electorales, en función de la nueva arquitectura digital. Esto implica regular la escasa claridad del *microtargeting* («cajas negras»), fortalecer los filtros partidarios para contener la volatilidad del «voto molotov», y alfabetizar digitalmente al electorado para que distingan entre información orgánica y manipulación algorítmica.

La mesa temática concluyó con las siguientes reflexiones comunes sobre:

- La manera en que la era digital está redefiniendo la política desde sus fundamentos. En efecto, la misma está transformando la elección de candidatos, su forma de competir, la manera en que circula la información y en la que la ciudadanía decide. En este escenario, los partidos que no entiendan la lógica algorítmica quedarán obsoletos, y las democracias que no la regulen quedarán expuestas a la inestabilidad.

- El riesgo de la fragmentación. La combinación de primarias abiertas y algoritmos de personalización está fragmentando el espacio público en «microesferas», lo que dificulta la construcción de consensos nacionales y mayorías estables.
- Las nuevas capacidades y objetivos institucionales que exige la integridad democrática. Entre estas se encuentran la regulación estratégica, la supervisión humana, la ética en campañas y una ciudadanía informada, todas ellas indispensables para enfrentar los riesgos digitales.

Mesa temática 4. Participación política en igualdad

Karolina Monika Gilas

*Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México*

Laura Albaine

*Profesora de la Carrera de Ciencia Política de la
Universidad de Buenos Aires (Argentina)*

Nelly Herminia Aedo Rueda

Oficial de Proyectos de Perú Equidad

Astrid Flores Huamani⁵

*Especialista en la Subdirección de Políticas Públicas
del Consejo Nacional para la Integración de la
Persona con Discapacidad - CONADIS (Perú)*

La presente mesa se centró en analizar los desafíos contemporáneos para garantizar la participación política en igualdad. La mesa abordó los efectos de las transformaciones tecnológicas; las brechas estructurales persisten-

⁵ La ponente mencionada aquí realizó su exposición en representación de la ponente registrada en el programa oficial del evento, Laura Ruíz Pimentel, directora de la Subdirección de Políticas Públicas del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

tes; y las nuevas formas de violencia política digital que afectan a mujeres, pueblos indígenas y personas con discapacidad; así como los límites de los avances normativos en contextos de deterioro democrático.

De la misma forma que sus predecesoras, esta mesa se articuló alrededor de tres ideas clave:

- La igualdad política presenta avances normativos, pero retrocesos democráticos. Se destacó que América Latina ha incrementado la representación femenina gracias a los sistemas de cuotas y de paridad, pero estos avances coexisten con una erosión democrática, el uso instrumental de la paridad y las desigualdades que limitan el ejercicio efectivo del poder político.
- La tecnología amplifica brechas y violencias. La digitalización y la IA reproducen sesgos algorítmicos, agravan la violencia política de género en entornos digitales y excluyen a poblaciones con baja conectividad. En general, la violencia digital (*deepfakes* sexuales, discursos de odio, *doxing*) afecta los derechos políticos y personales, y reduce la participación de las mujeres.
- Las desigualdades estructurales limitan la representación efectiva de las poblaciones indígenas (PPII) y de las personas con discapacidad (PCD). La cuota indígena, los mecanismos de accesibilidad y los marcos normativos son insuficientes frente a conductas excluyentes, como la ubicación no competitiva en listas de candidaturas, la discriminación étnico-racial, la falta de ajustes razonables o la brecha digital rural.

Surgieron algunas coincidencias, a propósito de lo anterior:

- La insuficiencia de la representación numérica. La presencia de mujeres en los cargos no garantiza poder real ni agendas inclusivas. Perú es un ejemplo de ello, donde un alto porcentaje de congresistas mujeres votó, paradójicamente, en contra de la paridad y la alternancia.
- La igualdad requiere condiciones materiales de accesibilidad universal, conectividad, y seguridad digital y física; así como ajustes razonables indispensables para ejercer derechos políticos.

- La tecnología debe regularse para evitar nuevas desigualdades. Las herramientas digitales tienen un potencial democratizador (como el voto digital para personas con discapacidad), pero la falta de regulación reproduce y amplifica exclusiones, sesgos y violencia de género.

De la misma forma, surgieron también algunas diferencias argumentativas entre las ponentes, respecto de:

- El foco de análisis. En el caso de Gilas, esta puso énfasis en el hecho de que, aunque parezca contradictorio, la paridad puede coexistir con regímenes autoritarios. Albaine se concentró en la violencia política digital como amenaza directa. Aedo destacó la discriminación estructural hacia las PPII y los límites de la cuota indígena. Flores, por su lado, enfatizó la accesibilidad transversal como requisito democrático indispensable.
- La naturaleza del riesgo concreto identificado. Para Gilas, el retroceso democrático pone en peligro la igualdad alcanzada. Para Albaine, la violencia digital erosiona una serie de derechos y el ejercicio de la participación. En el caso de Aedo, el riesgo reside en la marginalidad histórica y la falta de representación efectiva. Flores, por su parte, coloca el problema central en la ausencia de ajustes razonables y de accesibilidad universal.
- Las herramientas de solución. Sobre este tema, Gilas propuso fortalecer las instituciones democráticas y regular los algoritmos para evitar la reproducción de sesgos de género y la violencia política digital. Albaine se inclinó por marcos legales específicos (leyes Olimpia, protocolos, etc.) y la responsabilidad de las plataformas. Aedo se centró en los mecanismos de cuotas y los escaños reservados como medidas contra la discriminación racial. Para terminar, Flores propuso políticas de accesibilidad transversal (transporte, comunicación, información, servicios públicos) y la consulta permanente con las organizaciones de PCD.

En cuanto al aspecto más relevante y recurrente tratado por las conferencistas, se planteó la urgencia de transitar hacia una democracia paritaria

e inclusiva mediante un enfoque multiactor, interseccional y tecnológicamente responsable. Esto implica garantizar accesibilidad universal en todo el proceso electoral, regular sesgos y violencia digitales, mejorar la conectividad en territorios excluidos y fortalecer los marcos normativos para proteger la participación de mujeres, PPII y PCD.

Finalmente, la mesa concluyó con las siguientes reflexiones conjuntas:

- La calidad de la democracia depende de la inclusión. Sin mujeres libres de violencia, sin representación indígena efectiva y sin accesibilidad plena para las PCD, la democracia está incompleta.
- La inclusión exige una voluntad política, marcos normativos sólidos y un compromiso institucional sostenido. La participación política solo será libre si existen garantías de seguridad digital y física. Sin protocolos contra el ciberacoso y la desinformación, ni la implementación de ajustes razonables, el costo de participación para las mujeres y los grupos excluidos seguirá siendo alto.
- El rol del Estado es indispensable para «nivelar» el terreno, es decir, cerrar brechas de conectividad y alfabetización digital, y garantizar tecnologías seguras que no reproduzcan discriminación.

Mesa temática 5. Confianza en los procesos electorales: experiencias comparadas

*Fernando Barrientos Del Monte
Profesor del Departamento de Estudios Políticos y de
Gobierno de la Universidad de Guanajuato (México)*

*José Alfredo Pérez Duharte
Director de la Oficina General de Cooperación y Relaciones
Internacionales del Jurado Nacional de Elecciones (Perú)*

*Rafael Antonio Vargas Gonzáles
Director General de la Registraduría
Nacional del Estado Civil de Colombia*

La quinta mesa temática retomó algunos de los temas del segundo panel de expertos de esta jornada. En efecto, se centró en analizar los elementos determinantes de la confianza en los procesos electorales desde una perspectiva comparada. Así, se discutieron las diferencias entre países con alta y baja confianza institucional, así como los efectos de la desinformación, los sesgos cognitivos y la polarización política en la erosión de la legitimidad electoral. De igual manera, se presentaron estrategias institucionales para fortalecer la confianza pública y prevenir la crisis de legitimidad.

La mesa temática se articuló a partir de tres ideas clave:

- La confianza electoral como condición indispensable y estructural para el apoyo ciudadano al sistema democrático. Más allá de las funciones técnicas clave que cumplen los organismos electorales, la confianza depende de percepciones sociales, competencia política y legitimidad institucional. En América Latina, los organismos electorales enfrentan distintos tipos de presiones crecientes que afectan dicha confianza: cooptación partidista, desinformación, intentos de manipulación narrativa y cuestionamientos a la imparcialidad.
- La «paradoja peruana» de la confianza en un contexto de crisis multidimensional. El caso peruano fue presentado como un ejemplo extremo donde, pese a contar con organismos electorales independientes y técnicamente sólidos, la desconfianza ciudadana se mantiene elevada. Esto se debe a diversos factores estructurales: crisis de representación, baja confianza interpersonal, polarización, corrupción sistémica, desinformación organizada y deterioro democrático. Esta combinación neutraliza los efectos esperados de un modelo institucional robusto y genera una ciudadanía altamente susceptible a narrativas de fraude o manipulación.
- La desinformación y los mitos electorales como amenazas centrales a la confianza pública. Los mitos persistentes sobre manipulación del escrutinio, fraude en el conteo o «urnas embarazadas»⁶ influyen significativamente en la percepción ciudadana. Lo anterior, inclu-

⁶ Votos introducidos ilegalmente.

so si no hay evidencia. La experiencia colombiana muestra que la desinformación afecta tanto a la comprensión del proceso electoral como a la aceptación de los resultados, por lo que la respuesta institucional debe ser anticipatoria, transparente y basada en trazabilidad informativa.

Las tres ideas previas generaron desarrollo argumentativos confluyentes y difluentes. Respecto de los primeros tenemos que:

- La desconfianza es exógena al desempeño técnico. A menudo, los organismos electorales funcionan técnicamente bien, pero la desconfianza ciudadana proviene del sistema político, la polarización y las estrategias de los actores políticos por las que atacan a los organismos electorales.
- La transparencia ya no es opcional, es una forma de defensa democrática. En efecto, frente a los mitos de «cajas negras» o «algoritmos ocultos», las mejores defensas son la apertura de datos, una comunicación estratégica y la trazabilidad de cada etapa del proceso, medidas necesarias para prevenir crisis antes de que escalen.
- La desinformación y la polarización son las amenazas más graves a la confianza electoral. Las redes sociales amplifican rumores, falsas narrativas y ataques coordinados contra organismos electorales, lo cual incentiva a que la ciudadanía interprete los resultados: los perdedores tienden a creer que hubo fraude; los ganadores, que la elección fue transparente.

De otro lado, aquellos argumentos en los que se diferenciaban abordaron los siguientes puntos:

- El enfoque del problema sobre la confianza. Barrientos se centró en las causas políticas de la desconfianza (competencia desleal, cooptación autoritaria) y en cómo la autonomía de los organismos electorales se ha vuelto insuficiente por sí sola para enfrentarlas. Pérez enfatizó la crisis estructural peruana, donde la cultura política y el capital social son puntos neurálgicos. Vargas, a su turno, se concentró en la dimensión comunicacional y simbólica de los mitos electorales, en tanto detonantes de la desconfianza.

- El alcance de la respuesta institucional. Sobre este punto, Barrientos destacó el fortalecimiento de la autonomía y la profesionalización de los organismos electorales. Por su lado, Pérez subrayó la necesidad de políticas públicas que reconstruyan la confianza interpersonal y la cultura cívica.
- El nivel de intervención requerido. Barrientos se enfocó en la calidad de la gestión electoral. Pérez, en los cambios estructurales del sistema político y social. Vargas, por su parte, se enfocó en los procedimientos (preconteo, *softwares* de escrutinio, formularios E-14) y en cómo las herramientas tecnológicas (biometría) cierran espacios a los mitos tradicionales de fraude.

Uno de los puntos coincidentes que condensó lo desarrollado por los ponentes fue que la reconstrucción de la confianza electoral exige una estrategia integral que combine: transparencia radical y publicación proactiva de la información; anticipación institucional frente a rumores, mitos y desinformación; innovación tecnológica (biometría y digitalización segura); participación ciudadana para suplir la falta de confianza interpersonal, sumada a garantías institucionales verificables.

Para terminar, el cierre de la mesa agrupó las siguientes reflexiones compartidas:

- La confianza es el núcleo que sostiene todo proceso electoral. La confianza electoral es un activo frágil que se construye lentamente y se destruye con rapidez. Sin ella, ni la tecnología ni el diseño institucional pueden garantizar la aceptación de los resultados electorales.
- La desinformación y la polarización erosionan los cimientos democráticos. Los organismos electorales deben transitar hacia una gestión estratégica de la confianza. Una que combine la excelencia técnica (seguridad, rapidez) con una comunicación estratégica que neutralice las narrativas de fraude.
- El fortalecimiento de la confianza electoral requiere una combinación de organismos electorales profesionales, actores políticos que no instrumentalicen la desinformación, una ciudadanía mejor informada y un ecosistema democrático que no premie la polarización, sino el respeto a las reglas del juego.

Mesa temática 6. Presentación de investigaciones en materia electoral⁷

Introducción. Observatorio para la
Gobernabilidad como fuente de investigación electoral

Eugenia Fernán Zegarra Miranda
Directora Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación
Territorial del Jurado Nacional de Elecciones (Perú)

Oferta política y participación electoral en contextos rurales: análisis de
los distritos de Pión y Ninabamba, Cajamarca

Luis Alfonso Tovar Rojas
Profesional de la Dirección Nacional de Estudios, Estrategias y
Coordinación Territorial del Jurado Nacional de Elecciones (Perú)
Aldo Raúl Huamán Arias

Director de Estrategias Electorales de la Dirección
Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial del
Jurado Nacional de Elecciones (Perú)

Ana Vanesa Matute Santa Cruz
Coordinadora del Observatorio para
la Gobernabilidad - Infogob (Perú)

Agustín Moreno Díaz
Consultor del Jurado Nacional de Elecciones (Perú)

Participación política, rehabilitación penal e
impedimentos electorales: análisis constitucional y
margen de apreciación en la justicia electoral peruana

Edilberto José Rodríguez Tanta
Presidente del Jurado Electoral Especial de Lambayeque (Perú)

Newton Dilthey Ramos Tenorio
Secretario General del Jurado Electoral Especial de Lambayeque (Perú)

⁷ Las investigaciones presentadas en esta mesa fueron comentadas por los doctores José Félix Palomino Manchego, decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y Paolo Edgardo Tejada Pinto, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola.

La sexta y última mesa temática reunió dos investigaciones recientes en el ámbito electoral, así como una breve introducción técnica sobre el InfoGOB, en tanto herramienta fundamental para el procesamiento de información en el sistema electoral peruano. Las investigaciones se orientaron hacia la comprensión de la participación política, las dinámicas electorales rurales y los debates constitucionales sobre los derechos políticos. Las ponencias destacaron la importancia de contar con información accesible, metodologías sólidas y análisis contextuales para fortalecer la toma de decisiones institucionales y la integridad democrática.

A continuación, se presentan los principales puntos de las mencionadas introducción e investigaciones:

- Se presentó el Infogob como una herramienta estratégica para el estudio electoral y el diagnóstico de la participación, así como para promover el voto informado, fortalecer la transparencia y proveer insumos para la investigación electoral. Por ejemplo, es a partir de su data que se identificaron dos tipos de descenso en la participación electoral: el ausentismo involuntario (barreras logísticas, geográficas) y el ausentismo voluntario (desafección, desconfianza).
- La primera investigación exploró la oferta política y la participación en dos distritos rurales de Cajamarca. En efecto, a partir de un trabajo cualitativo en Pión y Ninabamba, se identificaron factores determinantes del descenso de la participación electoral en estos distritos, tales como la alta dispersión territorial, las prácticas locales entre candidatos y electores (financiamiento del transporte hacia las urnas, por ejemplo), la reducción de la oferta política (candidatos únicos), la migración juvenil y la baja renovación de liderazgos. Así, se genera un escenario de competencia nula y ausentismo estratégico para invalidar las elecciones.
- La segunda investigación analizó la participación política, la rehabilitación penal y los impedimentos electorales. En ese sentido, se reflexionó sobre las tensiones constitucionales entre el derecho a la participación política y la protección de la idoneidad de las autoridades públicas. Al respecto, hubo un énfasis particular en la Ley n.º 30717, la cual prohíbe postular a personas condenadas por delitos graves, aun después de su rehabilitación.

Los ponentes coincidieron en que:

- La investigación electoral basada en datos es indispensable para comprender la participación y orientar decisiones institucionales.
- La calidad de la oferta política impacta directamente en la participación. La reducción de listas o la presencia de candidatos únicos desincentiva al elector y fomenta estrategias de «ausentismo estratégico», orientado a anular elecciones.
- Las tensiones entre derechos políticos e idoneidad requieren lineamientos normativos claros, a efectos de evitar respuestas aparentemente incoherentes o contradictorias.

No obstante, tuvieron también algunas bifurcaciones en sus aproximaciones metodológicas (nivel de análisis) y las causas que concluyen ser origen de sus respectivos temas (causa del problema identificado):

- Respecto del nivel de análisis, Fernán Zegarra priorizó el enfoque macro y cuantitativo (tendencias nacionales, *big data* proveniente del Infogob). Por su parte, Tovar se enfocó en el nivel micro y territorial (dinámicas locales, logística electoral en zonas rurales); mientras que Rodríguez y Ramos se centraron en el nivel jurídico-constitucional respecto de los límites y alcances de los derechos políticos.
- En relación a la causa del problema identificado, en el caso de Fernán Zegarra, si bien su presentación fue técnica, brindó una reflexión sobre las causas del descenso de la participación: se trata de un problema multicausal (desinformación, fragmentación). Para Tovar, en el contexto rural, el descenso responde a causas determinadamente logísticas y de movilización. Para Rodríguez y Ramos, los problemas de participación de condenados que se han rehabilitado son de diseño y aplicación normativa.

A pesar de las distintas temáticas, los conferencistas coincidieron en la necesidad de fortalecer la investigación electoral y sobre derechos políticos para el diseño de políticas públicas. Esto implica utilizar data como la sistematizada por Infogob, a efectos de focalizar intervenciones educativas, ajustar la logística electoral en zonas rurales para reducir el ausentismo, y

armonizar la jurisprudencia constitucional para equilibrar la idoneidad de las autoridades con el goce de derechos políticos, luego de la rehabilitación.

La mesa, que también culminó la segunda jornada del evento, concluyó con algunas reflexiones colectivas:

- La democracia requiere datos. No se puede gestionar lo que no se mide, por lo que las herramientas como Infogob son vitales para la rendición de cuentas y la transparencia.
- Los estudios territoriales son esenciales. Las soluciones estandarizadas desde Lima no funcionan en distritos rurales dispersos, los cuales tienen sus propias particularidades. Se requieren estrategias diferenciadas de acercamiento al elector.
- La necesidad de encontrar un equilibrio entre los derechos políticos y el deber del Estado de proteger la idoneidad de sus autoridades. El sistema electoral debe proteger la integridad del cargo público, pero sin convertir la inhabilitación en una «muerte civil» perpetua que contradiga los principios humanistas de la Constitución.

DÍA 3: SÁBADO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2025

*Panel de expertos. Experiencias comparadas
en justicia electoral: lecciones y desafíos*

*Alberto Dalla Vía
Juez de la Cámara Nacional Electoral de Argentina*

*José de Jesús Orozco Henríquez
Exmagistrado de la Sala Superior del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación (México)*

*Juan Montabes Pereira
Profesor del Departamento de Ciencia Política y de la
Administración en la Universidad de Granada/
Exmiembro de la Junta Electoral Central de España*

El tercer día del Congreso inició con un panel de expertos que retomó el análisis sobre los desafíos que enfrentan las autoridades electorales (en este caso de Argentina, México y España) en un entorno marcado por la digitalización acelerada, la expansión de las redes sociales, el uso creciente de la IA en campañas electorales y la proliferación de la desinformación. Los panelistas destacaron cómo es que estos cambios han modificado las campañas, la litigación electoral y las funciones de control de los órganos electorales, exigiendo nuevas capacidades institucionales y marcos normativos adaptados a la era digital.

Tres temas clave articularon el debate:

- Transformaciones tecnológicas y desafíos emergentes para la justicia electoral. Las redes sociales aceleran la circulación y difusión de contenidos, incrementando la exposición a *fake news*, *deep-fakes*, *bots* y *trolls*. Asimismo, la campaña electoral se ha desplazado hacia plataformas digitales, lo que ha aumentado el gasto destinado a estas⁸ y ha complejizado la fiscalización. Estos cambios demandan nuevas capacidades investigativas y unidades especializadas en IA.
- Respuestas institucionales frente a la desinformación y los contenidos sintéticos. En Argentina se implementó la creación de un registro oficial de cuentas de candidatos y partidos, así como unos «compromisos ético-digitales» para combatir la desinformación con plataformas digitales (X, Meta, Google, Tik Tok) junto a partidos políticos. Para el caso de España, se plantea avanzar hacia criterios comunes, con estándares europeos, para regular estos contenidos.
- Modelos comparados de justicia electoral y su impacto en la confianza democrática. En Argentina, el modelo consiste en un sistema judicializado y permanente, su Cámara Nacional Electoral posee una fuerte capacidad de intervención. En México, la justicia electoral es especializada, con un Tribunal Electoral (TEPJF) que ejerce control constitucional sobre actos y resoluciones, y que enfrenta desafíos de nulidad de elecciones por violencia digital o injerencia de servidores públicos. En España, el modelo es mixto y no

⁸ El ponente Dalla Vía comentó, por ejemplo, que en Argentina el gasto de propaganda digital pasó del 5% en 2011 al 45% en 2023.

permanente (Junta Electoral Central), lo que genera capacidades distintas para regular, sancionar o intervenir durante las campañas.

El debate en cuestión reveló algunas coincidencias entre los panelistas:

- La desinformación y la IA son amenazas sistémicas a la integridad electoral. No se trata de hechos aislados, sino de estrategias organizadas (*trolls*, *bots*) para alterar la competencia y la percepción pública. Dalla Vía enfatizó la necesidad de la «educación pública» para que la ciudadanía detecte noticias falsas y planteó algunas de las recomendaciones de *Freedom House* al respecto.
- La independencia institucional es el pilar de la justicia electoral. Ya sea a través de un modelo estrictamente jurisdiccional (Argentina/México) o mixto (España, con jueces y académicos), la independencia funcional de la autoridad electoral es el único dique de contención frente a las presiones políticas.
- Las autoridades electorales deben adoptar estrategias preventivas, coordinadas y tecnológicamente robustas. Esto incluye monitoreo, registros oficiales, auditorías, acuerdos con plataformas y alfabetización digital.

De la misma forma, los panelistas divergieron en algunos aspectos de la discusión:

- El grado y la forma de la regulación de las plataformas digitales. Para Argentina se proponen acuerdos, auditorías y mecanismos administrativo-penales. Para el caso de México, se impulsan marcos normativos con enfoque de derechos humanos y responsabilidad. En España se busca la modernización en materia tecnológica para fortalecer la supervisión y la respuesta.
- El uso de la IA en procesos electorales. Orozco destacó los retos probatorios de la evidencia digital y la importancia de su trazabilidad, así como de su verificación humana para garantizar la autenticidad.
- Las debilidades de la capacidad sancionadora. Montabes señaló que la Junta Electoral Central carece de una capacidad sancionadora disuasoria, pues sus multas resultan insuficientes para actores políticos que prefieren asumir el costo económico, a cambio del rédito mediático.

Se podría condensar lo desarrollado por los panelistas en la necesidad de un marco integral de gobernanza digital para la justicia electoral del siglo XXI. Uno basado en la integración activa de plataformas, estándares de autenticidad y trazabilidad de la prueba digital, el monitoreo preventivo, las sanciones proporcionales, la alfabetización digital ciudadana y el fortalecimiento de la independencia judicial.

En ese sentido, el panel concluyó con algunas reflexiones comunes en torno a:

- La necesidad de que los marcos normativos se adapten con mayor rapidez, pues no suelen ir a la par de los avances tecnológicos. Por ello, los acuerdos, reglamentos y los pactos éticos ayudan a cubrir vacíos legales inmediatos.
- La necesidad de prevenir el costo de la desinformación. La manipulación digital no solo afecta a los candidatos, sino que socava la libertad del elector. Tutelar este bien jurídico es la nueva frontera de la justicia electoral.
- El mayor desafío jurídico actual es equilibrar la libertad de expresión y la protección de la democracia, lo cual demanda regulación sofisticada, coordinación interinstitucional y legitimidad técnica.

Panel de expertos. Hacia las Elecciones Generales 2026: desafíos, innovaciones y garantías para la democracia

*Roberto Rolando Burneo Bermejo
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (Perú)*

*Wilfredo Penco
Jefe de misiones de observación de la Unión Interamericana de
Organismos Electorales / Presidente de la Corte Electoral de Uruguay*

*Alissar Chaker
Representante Residente del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú*

El segundo panel de la última jornada se centró en los desafíos críticos para el Perú ante las Elecciones Generales 2026, un proceso inédito por su complejidad operativa y contexto político. Las intervenciones de los representantes del Jurado Nacional de Elecciones peruano (JNE), la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) analizaron cómo es que la fragmentación política, la IA y la desinformación configuran un escenario de alto riesgo. Este exige una respuesta basada en valores éticos, cooperación internacional, innovación tecnológica y estrategias institucionales integrales.

El panel articuló el debate a partir de tres puntos clave:

- La defensa de la verdad ante la fragmentación y la IA. Las Elecciones 2026 presentan un escenario complejo, con más de 10 000 candidatos y 39 organizaciones políticas en contienda. Ante la amenaza de la IA, que permite «disfrazar la mentira de verdad», mediante clonación de voz e imagen, se planteó que la respuesta institucional no es solo tecnológica, sino ética, centrada en la defensa de «bienes intangibles», como la verdad y la dignidad humana.
- La preservación de los estándares de integridad electoral desde la perspectiva de la cooperación internacional. Desde la misión de UNIORE, se señaló que la IA «llegó para quedarse» y que, si puede usarse contra la democracia, los organismos electorales tienen el deber de usarla para defenderla. En ese sentido, los desafíos principales son: asegurar la integridad y la equidad en un ambiente polarizado, cumplir rigurosamente el calendario electoral, incorporar la IA de manera ética y ponderada para garantizar la transparencia.
- La importancia de la innovación tecnológica y la inclusión digital para fortalecer la confianza ciudadana. La inestabilidad política, la desconfianza institucional, la fragmentación partidaria, la inseguridad ciudadana y el riesgo de infiltración de las economías ilegales se combinan con novedosas reglas electorales (bicameralidad, reelección congresal, cambios en la paridad y la alternancia, voto digital, cinco votaciones simultáneas). Ante esto, el PNUD impulsa innovaciones tecnológicas como eMonitor+, redes de verificación como

Ama Llulla, cooperación con plataformas digitales, alfabetización digital, y protocolos contra el acoso político y la ciberviolencia.

Al respecto, los panelistas coincidieron en que:

- La confianza ciudadana será el eje crítico de las elecciones que se producirán este año en Perú. Ante un electorado escéptico, la confianza es un «cristal frágil» que requiere gestos de transparencia radical, auditorías, independencia institucional y comunicación clara.
- La IA constituye, simultáneamente, un riesgo y una oportunidad. No se puede prohibir la tecnología. Si los actores políticos pueden usar la IA para desinformar, los organismos electorales deben usarla para monitorear, verificar, educar y fortalecer la gestión electoral y la inclusión.
- La integridad es una responsabilidad compartida. El JNE no puede enfrentar el reto por sí mismo, los partidos políticos, los medios, las plataformas tecnológicas y la ciudadanía deben asumir la corresponsabilidad para no amplificar la desinformación ni los discursos de odio.

No obstante, también surgieron algunos puntos de vista diferenciados en torno a:

- El rol institucional de los organismos electorales. Por un lado, el JNE prioriza la defensa ética de la verdad y el fortalecimiento del voto informado; mientras que UNIORE destaca el rigor procedimental, el cumplimiento del calendario y la observancia de estándares internacionales. Por su parte, el PNUD enfatiza la prevención de riesgos estructurales, la educación ciudadana y la inclusión digital.
- El enfoque tecnológico. El JNE considera la IA como una herramienta poderosa que debe utilizarse con prudencia y control humano. UNIORE, de otro lado, promueve su adopción gradual y orientada, exclusivamente, a fortalecer la transparencia. Finalmente, el PNUD impulsa el uso activo de la IA para el monitoreo, la inclusión digital y la protección de grupos vulnerables.
- La naturaleza del desafío electoral. Para el JNE, los riesgos se concentran en la manipulación de la información y la vulnerabilidad ciudadana. En el caso de UNIORE, este sitúa el desafío en garantizar que el

proceso exprese auténticamente la voluntad popular, mientras que el PNUD lo relaciona con la crisis estructural de confianza y la creciente polarización social.

Uno de los puntos reiterados por el panel de expertos, y que condensa lo desarrollado por estos, es que el proceso electoral peruano de este año requiere una estrategia integral y articulada entre instituciones electorales, organismos internacionales, sociedad civil y plataformas tecnológicas. La misma deberá estar basada en la defensa de la verdad, el fortalecimiento del voto informado, la cooperación internacional, el uso responsable y ético de la IA, el monitoreo preventivo de riesgos, y la educación y la alfabetización digital inclusiva.

Lo anterior propició algunas reflexiones comunes:

- El proceso electoral peruano de 2026 exige instituciones sólidas, independientes y transparentes, capaces de responder a un entorno de alta polarización y desinformación.
- La tecnología debe emplearse estratégicamente para anticipar riesgos, proteger a la ciudadanía, y reforzar la transparencia y eficacia del proceso electoral.
- Como señaló el presidente del JNE, ante la incertidumbre del futuro, la respuesta más innovadora es «volver a lo básico»: la defensa intransigente de la verdad. La legitimidad democrática dependerá de la confianza ciudadana, que solo puede asegurarse mediante la verdad, la integridad, una comunicación clara y una actuación coordinada de todos los actores involucrados.

Conferencia magistral de clausura. Partidos políticos y campañas electorales en tiempos de posdemocracia

*Manuel Alcántara Sáez
Profesor emérito de la Universidad de Salamanca (España)*

La conferencia magistral ofreció una reflexión sobre los cambios estructurales que atraviesan las democracias contemporáneas, marcados por el

agotamiento del modelo liberal, el debilitamiento de la representación política y el impacto acelerado de la revolución digital. A partir de un recorrido histórico y teórico, el expositor analizó el tránsito hacia un escenario posdemocrático, en el cual las instituciones electorales persisten formalmente, pero enfrentan crecientes dificultades para sostener su legitimidad, la intermediación partidaria y la confianza ciudadana.

Lo anterior derivó en tres ideas clave:

- Existe una crisis del modelo democrático liberal y un debilitamiento de los partidos políticos. El consenso democrático surgido tras la Segunda Guerra Mundial, basado en elecciones libres, pluralismo, división de poderes y expansión de derechos, muestra signos de agotamiento. En efecto, desde el 2016, los indicadores globales registran un deterioro democrático y una creciente insatisfacción ciudadana. Aunque la alternancia electoral persiste, la intermediación partidaria se ha erosionado. Los partidos sufren fragmentación, pérdida de identidad y una «banalización» que los lleva a «gobernar en el vacío». Este es un fenómeno más agudo en América Latina, debido al presidencialismo y a la debilidad estatal.
- Hay una tendencia hacia la construcción del «enemigo», en el contexto de la nueva naturaleza de la información. Alcántara destacó que la competencia política ha pasado de basarse en promesas de progreso, a articularse en torno a la construcción del adversario como enemigo (el inmigrante, el opositor ideológico), con el objetivo de excluirlo del espacio público. Resaltó, a su vez, el planteamiento de Yuval Noah Harari acerca de que la información contemporánea no se orienta a representar la realidad, sino a conectar personas, lo que facilita la expansión de la posverdad y la organización de «tribus digitales».
- Se está produciendo una concentración del poder tecnoeconómico en el marco del impacto de la inteligencia artificial. El creciente peso de los conglomerados tecnológicos globales, y su estrecha interacción con los gobiernos, ha conformado un nuevo eje de

poder capaz de manipular datos, influir en preferencias políticas y condicionar procesos electorales. Señaló que la IA generativa posibilita la desinformación a gran escala, la segmentación extrema y la capacidad de influir en comportamientos políticos, lo que tensiona los mecanismos tradicionales de participación y plantea desafíos a la integridad electoral.

- Al respecto, el ponente plantea que la posdemocracia se manifiesta cuando las instituciones electivas continúan funcionando, pero pierden capacidad para canalizar identidades, resolver conflictos y sostener acuerdos básicos. Este escenario se combina con el avance de liderazgos personalistas, la centralización del poder, los modelos autoritario-tecnocráticos exitosos y la creciente fatiga democrática expresada en la opinión pública. La expansión de la IA y la posibilidad del transhumanismo aparecen como desafíos que podrían superar la capacidad de control humano.

No obstante, pese al escenario anterior, se abren algunos horizontes de oportunidad:

- El giro hacia una «democracia reparadora». Inspirado en Wendy Brown, Alcántara señaló que es posible reorientar la democracia si se incorpora con mayor firmeza la justicia social, la sostenibilidad ecológica y una revisión de los límites del liberalismo tradicional.
- La renovación de la intermediación política. Dado que los partidos y campañas actuales responden a lógicas del siglo XIX, el ponente planteó la necesidad de explorar nuevos mecanismos de representación, validación ciudadana y articulación de preferencias. Para esto deben aprovecharse las herramientas tecnológicas, sin renunciar a controles democráticos.
- El uso de la tecnología para el fortalecimiento democrático. La tecnología y la IA deben emplearse para ampliar capacidades analíticas, fortalecer la transparencia y promover el control ciudadano. En ese sentido, la regulación de la IA es un desafío urgente para asegurar que su uso permanezca al servicio de la democracia.

Para terminar, Alcántara planteó algunas reflexiones finales:

- A propósito del extracto de un discurso del presidente Luiz Inácio Lula da Silva ante la ONU, el ponente enfatizó que la democracia debe ir más allá del ritual electoral y garantizar derechos materiales (alimentación, salud, trabajo).
- De la misma forma, resaltó que, si bien la posdemocracia presenta riesgos significativos, aún existe un margen de acción para reformular instituciones, renovar la representación política y fortalecer el pluralismo. La academia, las organizaciones electorales y la ciudadanía tienen la responsabilidad de contribuir a esta renovación.

Conclusiones generales

- Los organismos electorales y de justicia electoral coincidieron en que la labor jurisdiccional exige motivación, razonamiento y responsabilidad jurídica, capacidades que la IA no posee. Por tanto, su uso debe limitarse a funciones de apoyo técnico, de tal forma que el funcionario humano mantenga la responsabilidad indelegable de instruir, revisar y decidir. Este enfoque evita que la opacidad tecnológica diluya dichas responsabilidades o afecte garantías procesales.
- Frente a la desinformación, los expertos señalaron que la respuesta institucional ya no puede limitarse a desmentir contenidos falsos. Como advirtió Rafael Rubio, «el dato ya no mata el relato, una vez instalada la emoción», por lo que la estrategia debe ser preventiva y de transparencia radical, basada en datos oficiales abiertos, auditorías visibles y comunicación temprana que permitan neutralizar narrativas de fraude, antes de que emerjan.
- La integridad electoral dejó de ser una función exclusiva de los organismos electorales. Se requiere una corresponsabilidad de ecosistema, una en donde las plataformas digitales implementen protocolos de seguridad y trazabilidad; en donde los partidos políticos suscriban pactos éticos verificables (como el modelo urugua-

yo), y los medios y la sociedad civil actúen como primera línea de verificación; en donde la academia y la cooperación internacional apoyen con evidencia, monitoreo y conformación de estándares. Sin esta alianza multiactor, las autoridades electorales quedan en desventaja frente a ataques digitales coordinados.

- El Perú enfrentará las Elecciones Generales 2026 en un escenario de más del 90% de desconfianza ciudadana, alta fragmentación política y un ecosistema informativo vulnerable. La legitimidad del sistema dependerá de la transparencia, la trazabilidad, las auditorías abiertas y las alianzas de verificación pública (como *Ama Llulla*⁹) que complementen la comunicación institucional y reduzcan el impacto de la desinformación.
- La tecnología redefine los riesgos electorales, por lo que el peligro principal ya no es operativo, sino digital. *Bots*, *deepfakes* y narrativas segmentadas alteran la percepción pública, erosionan la confianza y pueden incidir en la aceptación de resultados. En este contexto, la evidencia digital debe contar con trazabilidad forense y verificación humana, para lo que los organismos electorales requieren capacidades especializadas en análisis digital, ciberseguridad y gobernanza de datos.
- La legislación debe actualizarse con urgencia para incorporar ciberdelitos electorales, violencia digital y contenidos sintéticos, sin restringir la libertad de expresión. No obstante, la ley no basta, la ciudadanía debe alfabetizarse en el lenguaje de las nuevas tecnologías digitales, hacerlo de una manera crítica que permita identificar la manipulación de la información, reducir la polarización y fortalecer la resiliencia democrática.
- La experiencia comparada ha demostrado que las multas bajas carecen de efecto disuasivo, los actores políticos prefieren asumir el costo económico a cambio del rédito mediático que obtienen al vulnerar las normas. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los

⁹ Los detalles sobre esta red peruana de medios de comunicación pueden verse en la página del PNUD dedicada a ella: <https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/ama-llulla-primer-red-de-medios-para-la-verificacion-de-informacion-en-el-peru>

mecanismos sancionadores y su proporcionalidad frente al daño democrático generado.

- El Jurado Nacional de Elecciones peruano expuso que, de cara a las Elecciones Generales 2026, ha priorizado la defensa de la verdad como principio rector del proceso electoral. La institución ha desarrollado una IA propia bajo un modelo prudente, con supervisión humana permanente que prevenga la vulneración de derechos, y garantice la transparencia y la legitimidad de la información.
- La cooperación internacional es indispensable para enfrentar desafíos transnacionales. Las experiencias expuestas evidencian que la lucha contra la desinformación, el uso electoral de la IA y los riesgos geopolíticos requieren estándares comunes, intercambio de buenas prácticas, sistemas regionales de alerta y acompañamiento técnico especializado. Ningún organismo electoral puede enfrentar estos retos de manera aislada.

Recomendaciones y retos pendientes

- Se requiere desarrollar marcos normativos y éticos sobre el uso de la IA. Marcos que definan principios de supervisión humana, explicabilidad, auditoría y trazabilidad de algoritmos aplicados en procesos electorales.
- Es necesario implementar sistemas de monitoreo, verificación y alerta temprana frente a la desinformación; así como fortalecer unidades especializadas en análisis digital, ciberseguridad y detección de contenidos sintéticos.
- En relación a la desinformación, se debe pasar de un enfoque reactivo a uno preventivo. Es necesario publicar información, auditorías y datos antes de que circulen rumores; así como emplear una estrategia de «transparencia anticipada» para blindar procesos sensibles (instalación de mesas, escrutinio, transmisión de resultados). De igual forma, se requiere explotar herramientas como eMonitor+ y plataformas abiertas para garantizar la trazabilidad pública.

- Debe procurarse desarrollar y fortalecer protocolos de crisis comunicacional digital. Por ejemplo, respecto de equipos de respuesta rápida, narrativas proactivas, monitoreo en redes, coordinación con verificadores (como *Ama Llulla*), entre otros.
- Es necesario fortalecer capacidades forenses y de ciberseguridad. Por ejemplo, deben crearse unidades especializadas en evidencia digital y ciberseguridad para investigar nuevos ilícitos (*deepfakes*, *bots*, ciberataques), así como auditar algoritmos o asesorar en litigios electorales con criterios de trazabilidad y verificación humana.
- Se requiere fortalecer la coordinación interinstitucional preventiva para atender ataques digitales, suplantación, fraude informático y violencia política digital.
- Es importante fortalecer Infogob y otras plataformas de datos abiertos para promover el voto informado, la investigación académica y la confianza ciudadana, ampliando la data territorial, los indicadores y la funcionalidad interactiva.
- Se requiere actualizar los marcos normativos para reducir vulnerabilidades. En efecto, existe la urgencia de revisar: la tipificación de ciberdelitos electorales, la regulación de la violencia política digital, las reglas de financiamiento digital, los mecanismos de accesibilidad para PCD y PPII, los requisitos de candidaturas y los controles de idoneidad.
- Debe procurarse la adecuada regulación de la campaña digital. Esto es, establecer normas claras sobre el *microtargeting* y la publicidad en redes sociales, exigiendo transparencia en el financiamiento y etiquetas obligatorias para contenidos generados o alterados por la IA. El objetivo debe ser proteger al elector de la manipulación emocional, sin vulnerar la libertad de expresión.
- Se deben consolidar redes de defensa democrática, así como promover la cooperación horizontal (por ejemplo, UNIORE) para compartir estándares de integridad, herramientas de monitoreo de la desinformación y protocolos de ciberseguridad, siempre adaptados a la realidad latinoamericana.

- Debe buscarse la corresponsabilidad de las plataformas digitales, impulsar acuerdos firmes con estas para garantizar la moderación de discursos de odio, la detección de *bots*, y la apertura de datos para auditorías académicas y ciudadanas.
- Es importante también la alfabetización mediática y digital. Es decir, fomentar una ciudadanía crítica, capaz de distinguir entre información orgánica y contenido sintético o manipulado, reduciendo la vulnerabilidad frente a la viralidad de las noticias falsas.
- Es necesario garantizar la accesibilidad digital como derecho democrático. Esto en consonancia con lo discutido en la cuarta mesa temática sobre la participación política en igualdad. Es decir, promover interfaces inclusivas, accesibilidad para PCD, adecuación intercultural para PPII y reducción de la brecha digital rural.

Anexo : Programa académico

DÍA 1: JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Horario	Actividad
17:00 – 18:00 horas	Recepción e ingreso de participantes
18:00 – 18:05 horas	Entonación del Himno Nacional del Perú
18:05 – 18:10 horas	Palabras de bienvenida Willy Ramírez Chávarry <i>Magistrado del Pleno (3) del Jurado Nacional de Elecciones</i>
18:10– 18:17 horas	Palabras de inauguración Roberto Rolando Burneo Bermejo <i>Presidente del Jurado Nacional de Elecciones</i>
18:17 – 18:20 horas	Fotografía protocolar
18:20 a 19:00 horas	Conferencia inaugural: “La IA en la justicia electoral peruana: la experiencia del asistente inteligencia artificial ElecclA” Roberto Rolando Burneo Bermejo <i>Presidente del Jurado Nacional de Elecciones</i>

19:00 a 19:40 horas	Conferencia magistral: “El impacto de la inteligencia artificial en los procesos electorales: retos y oportunidades” José Thompson Jiménez <i>Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos</i>
19:40 a 20:20 horas	Conferencia magistral: “Inteligencia artificial y la reforma electoral en Perú: oportunidades para justicia y equidad electoral” Willy Ramírez Chávarry <i>Miembro del Pleno (3) del Jurado Nacional de Elecciones</i>
20:20 horas	Coffee break

DÍA 2: VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Horario	Actividad
08:00 a 09:00 horas	Recepción e ingreso de participantes
09:00 a 10:45 horas	Panel de Expertos: Desinformación electoral: retos y estrategias para unas elecciones transparentes. Panelistas: • Wilfredo Penco <i>Presidente de la Corte Electoral de Uruguay</i> • Carolina Tchintian <i>Profesora de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires</i> • Rafael Rubio Núñez <i>Profesor del Departamento de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid</i> Moderador: Mayra Nieto Manga <i>Directora de la Oficina General de Comunicaciones e Imagen del Jurado Nacional de Elecciones</i>

10:45 a 11:05 horas	Coffee break
11:05 a 12:35 horas	Mesa temática 1: Procesos electorales e innovación: nuevos paradigmas para la gobernanza democrática Ponentes: • Alfredo Juncá Wendehake <i>Magistrado Segundo Vicepresidente del Tribunal Electoral de Panamá</i> • Antonio Garrido Rubia <i>Profesor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Murcia</i> Moderadora: Julia Yareth Romero Herrera <i>Gabinete de Asesores de la Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones</i>
11:05 a 12:35 horas	Mesa temática 2: Ilícitos electorales: infracciones y delitos en los procesos electorales Ponentes: • Arturo Cabrera Peñaherrera <i>Expresidente del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador</i> • Yessica Elisa Clavijo Chipoco <i>Secretaria General del Jurado Nacional de Elecciones</i> • Lidia Hermelinda Flores Jesfen <i>Gerente de Supervisión y Fondos Partidarios de la Oficina Nacional de Procesos Electorales</i> Moderador: Ronald Johanne Angulo Zavaleta <i>Jefe de la Procuraduría Pública del Jurado Nacional de Elecciones</i>
Receso	

Horario	Actividad
13:30 a 14:30 horas	Recepción e ingreso de participantes
14:30 a 16:15 horas	Panel de Expertos: Integridad electoral y consolidación democrática: perspectivas internacionales Panelistas: • Patricia Zárate Ardela <i>Jefa del Área de Estudios de Opinión del IEP</i> • Omar Awapara Franco <i>Secretario General de la Asociación Civil Transparencia</i> • Denise Ledgard <i>Oficial de Gobernabilidad Democrática del PNUD Perú</i> Moderador: Eder Quiroz Hernandez <i>Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones</i>
16:15 a 16:35 horas	Coffee break
16:35 a 18:05 horas	Mesa temática 3: Partidos políticos y campañas electorales en la era digital Ponentes: • Rolando Arellano Cueva <i>Presidente de Arellano Consultoría</i> • Ariadna Gallo <i>Investigadora independiente del CONICET / IEALC</i> • Luis Benavente Gianella <i>Director Ejecutivo de Vox Populi</i> Moderador: Willy Ramírez Chávarry <i>Magistrado del Pleno (3) del Jurado Nacional de Elecciones</i>

16:35 a 18:05 horas	Mesa temática 4: Participación política en igualdad Ponentes: • Karolina Monika Gilas <i>Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> • Laura Albaine <i>Profesora de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires</i> • Nelly Herminia Aedo Rueda <i>Oficial de Proyectos de Perú Equidad</i> • Laura Ruíz Pimentel <i>Directora I de la Subdirección de Políticas Públicas del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS</i> Moderador: Carlos Jesús Vilela Del Carpio <i>Director Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral del Jurado Nacional de Elecciones</i>
18:20 a 20:05 horas	Mesa temática 5: Confianza en los procesos electorales: experiencias comparadas Ponentes: • Fernando Barrientos Del Monte <i>Profesor del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad de Guanajuato</i> • José Alfredo Pérez Duharte <i>Director de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Internacionales del Jurado Nacional de Elecciones</i> • Rafael Antonio Vargas Gonzáles <i>Director General de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia</i> Moderador: Aarón Oyarce Yuzzelli <i>Magistrado del Pleno (5) del Jurado Nacional de Elecciones</i>

18:20 a 20:05 horas

Mesa temática 6: Presentación de investigaciones en materia electoral

Investigaciones:

Observatorio para la Gobernabilidad como fuente de investigación electoral

- **Eugenia Fernán Zegarra Miranda**
Directora Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial del Jurado Nacional de Elecciones

Oferta política y participación electoral en contextos rurales: análisis de los distritos de Pión y Ninabamba, Cajamarca.

- **Luis Alfonso Tovar Rojas**
Profesional de la Dirección Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial del Jurado Nacional de Elecciones
- **Aldo Raúl Huamán Arias**
Director de Estrategias Electorales de la Dirección Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial del Jurado Nacional de Elecciones
- **Ana Vanesa Matute Santa Cruz**
Coordinadora del Observatorio para la Gobernabilidad - Infogob
- **Agustín Moreno Díaz**
Consultor del Jurado Nacional de Elecciones

Participación política, rehabilitación penal e impedimentos electorales: análisis constitucional y margen de apreciación en la justicia electoral peruana

- **Edilberto José Rodríguez Tanta**
Presidente del Jurado Electoral Especial de Lambayeque
- **Newton Diltthey Ramos Tenorio**
Secretario General del Jurado Electoral Especial de Lambayeque

Comentaristas:

- **José Félix Palomino Manchego**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- **Paolo Edgardo Tejada Pinto**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola

DÍA 3: SÁBADO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2025

Horario	Actividad
08:00 a 09:00 horas	Recepción e ingreso de participantes
09:00 a 10:45 horas	Panel de Expertos: Experiencias comparadas en justicia electoral: lecciones y desafíos Panelistas: • Alberto Dalla Vía <i>Juez de la Cámara Nacional Electoral de Argentina</i> • José de Jesús Orozco Henríquez <i>Exmagistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</i> • Juan Montabes Pereira <i>Profesor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Granada</i> Moderador: Raúl Roosevelt Chanamé Orbe <i>Profesor principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos</i>
11:00 a 12:45 horas	Panel de Expertos: Hacia las Elecciones Generales 2026: desafíos, innovaciones y garantías para la democracia. Panelistas: • Roberto Rolando Burneo Bermejo <i>Presidente del Jurado Nacional de Elecciones</i> • Wilfredo Penco <i>Presidente de la Corte Electoral de Uruguay</i> • Alissar Chaker <i>Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú</i> Moderador: Percy Medina Masías <i>Jefe de la Misión de IDEA Internacional en el Perú</i>

12:45 a 13:00 horas	Coffee break
13:00 a 13:45 horas	Conferencia magistral de clausura “Partidos políticos y campañas electorales en tiempos de posdemocracia” Manuel Alcántara Sáez <i>Profesor emérito de la Universidad de Salamanca</i>
13:45 a 13:55 horas	Relatoría del I Congreso Internacional Willy Ramírez Chávarry <i>Magistrado del Pleno (3) del Jurado Nacional de Elecciones</i>
13:55 a 14:05 horas	Palabras de Clausura Roberto Rolando Burneo Bermejo <i>Presidente del Jurado Nacional de Elecciones</i>
14:05 a 14:15 horas	Fotografía protocolar



ESEG
Escuela
Electoral y de
Gobernabilidad

I Congreso Internacional
JUSTICIA ELECTORAL Y
GOBERNANZA EN TIEMPOS DE **IA**

ISBN: 978-612-4453-46-5



9 786124 453465